

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DIJAYMAR S.A.

EN LA PROVINCIA DEL GUAYAS CANTÓN GUAYAQUIL PARROQUIA POSORIA SIENDO LAS DIEZ DE LA MAÑANA EL PRIMER DIA DEL MES DE MARZO DEL DOS MIL DIECISIETE EN LAS INSTALACIONES DEL DOMICILIO DE LA COMPAÑIA UBICADO EN LA PARROQUIA POSORIA CALLE AV. PRINCIPAL NUMERO 517 CAMINO VÍA A LA REAL, A TRES CUADRAS DE NIRSA. SE REUNIÓ LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DIJAYMAR S.A., CON LA ASISTENCIA DE LA SRA. EDITA APOLONIA MORAN RODRIGUEZ PROPIETARIA DE CIENTO VEINTICINCO ACCIONES EN LA COMPAÑIA DIJAYMAR S.A., QUE REPRESENTA EL 15.625 POR CIENTO DEL PAQUETE ACCIONARIO, EL SR. MANUEL EUSEBIO ROMERO MERCHAN PROPIETARIO DE CUATROCIENTAS OCHO ACCIONES EN LA COMPAÑIA DIJAYMAR S.A., QUE REPRESENTA EL 51 POR CIENTO DEL PAQUETE ACCIONARIO, LA SRTA. DIANA EDITH ROMERO MORAN PROPIETARIA DE CIENTO CUARENTA Y DOS ACCIONES EN LA COMPAÑIA DIJAYMAR S.A., QUE REPRESENTA EL 17.75 POR CIENTO DEL PAQUETE ACCIONARIO Y LA SRTA. MERCEDES JAZMIN ROMERO MORAN PROPIETARIA DE CIENTO VEINTICINCO ACCIONES EN LA COMPAÑIA DIJAYMAR S.A., QUE REPRESENTA EL 15.625 POR CIENTO DEL PAQUETE ACCIONARIO POR LO QUE EN LA PRESENTE SESIÓN SE ENCUENTRA TODO EL CAPITAL DE LA COMPAÑIA ÍNTEGRAMENTE SUSCRITO Y PAGADO EN UN CIENTO POR CIENTO. LOS ACCIONISTAS CELEBRAN ESTA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DIJAYMAR S.A., EN CONFORMIDAD CON LO QUE DISPONE EL ARTÍCULO 238 DE LA LEY DE COMPAÑIAS CON EL OBJETO DE LA APROBACIÓN DEL BALANCE EJERCICIO ECONÓMICO 2016 (ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS, INFORME DE GERENTE, INFORME DE COMISARIO Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS), SE NOMBRA COMO PRESIDENTE DE LA JUNTA AL SR. MANUEL EUSEBIO ROMERO MERCHAN Y COMO SECRETARIA AD-HOC A LA SRA. DIANA ESTEFANIA GORDON CAICEDO LOS MISMOS QUE SE SOMETEN A LOS SIGUIENTES PUNTOS:

PRIMERO: LA SRA. ANDREA ISABEL ARTEAGA MENDOZA EN CALIDAD DE GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL ENTREGA SU INFORME POR ESCRITO SOBRE SUS GESTIONES DURANTE EL EJERCICIO ECONÓMICO 2016, ADEMÁS ENTREGA TODOS LOS DOCUMENTOS PROBATORIOS DE LO ACTUADO, IGUALMENTE LA SRA. COMISARIO EDITA APOLONIA MORAN RODRIGUEZ QUIEN FUE ELEGIDA POR LA JUNTA GENERAL PRESENTA SU INFORME POR ESCRITO Y SUGIERE A LA SALA LA PROBABACIÓN DE LOS BALANCES YA QUE SE HA CUMPLIDO CON TODAS LAS NORMAS CONTABLES ESTABLECIDAS EN LA LEY.

SEGUNDO: SE PIDE A LA SECRETARIA REVISAR Y CONFIRMAR SI TODO LO ENTREGADO ESTA CORRECTO.

TERCERO: LUEGO DE TENER CONOCIMIENTO TODOS LOS ACCIONISTAS APRUEBAN LOS BALANCES DEL EJERCICIO 2016 CON TODOS SUS INFORMES Y SE SOLICITA SE DE TRÁMITE A LA LEGALIZACIÓN EN EL ORGANISMO REGULADOR.

CUARTO: UNA VEZ EXPUESTO Y APROBADOS POR UNANIMIDAD LOS PUNTOS ANTERIORES Y NO HABIENDO OTRO PUNTO QUE TRATAR SE DECLARA CONCLUIDA LA SESIÓN CONCEDIÉNDOSE UN RECESO PARA LA REDACCIÓN DEL ACTA.

REANUDÁNDOSE LA SESIÓN SE DA LECTURA A LA PRESENTE ACTA CON UNANIMIDAD, FIRMANDO PARA CONSTANCIA LOS CONCURRENTES.



MANUEL E. ROMERO MERCHAN
C.I. NO. 1305268334
PRESIDENTE



DIANA E. GORDON CAICEDO
C.I. NO. 0925782336
SECRETARIA AD-HOC